



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA,

29 NOV. 2019

DECRETO N° 1988 /

**VISTOS:** La solicitud de patente de alcohol, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por TRAUTMANN PONCE LTDA., R.U.T. N°76.515.172-4; el Ord. N°06-3 de fecha 04/11/2016 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Presidente de la Junta de Vecinos N°8, Antartida, solicitando opinión en relación a instalación de patente de alcohol, no pronunciándose al respecto, Ord. N°06-355 de fecha 19/11/2016 enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°180 de fecha 20/12/2016; la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 17/11/2019; la aprobación del Concejo Municipal de fecha en sesión ordinaria N°1055 de fecha 18/01/2017 en Primera Instancia y la aprobación de Concejo Municipal de fecha 06/11/2019 en sesión ordinaria N°1168, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

**DECRETO:**

**OTÓRGUESE** a **TRAUTMANN PONCE LTDA., R.U.T. N°76.515.172-4**, patente de **RESTAURANTE**, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en calle Las Rojas Poniente N° 261, La Serena.

**Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese**



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROBERTO JACOB JURE**  
**ALCALDE DE LA SERENA**

Distribución:

- Trautmann Ponce Ltda.
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Sección Patentes Comerciales (2)
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/MVV/MAR/ELR/snc